

Samuel Alfredo Gregorio Morante Bardelli, como Director Ejecutivo del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL;

Que, el citado funcionario ha presentado su carta de renuncia al cargo que venía desempeñando;

Que, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia formulada, y encargar su reemplazo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Decreto Legislativo N° 997 - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 031-2008-AG;

SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aceptar, con efectividad al 31 de diciembre de 2011, la renuncia presentada por el señor Samuel Alfredo Gregorio Morante Bardelli como Director Ejecutivo del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2°.-** Encargar, con efectividad al 1 de enero de 2012, a la señora Reneé Janette Pacheco Santos, las funciones de Directora Ejecutiva del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS GINOCCHIO BALCÁZAR  
Ministro de Agricultura

735886-3

## Aceptan renuncia y encargan funciones de Directora General de la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre del Ministerio

### RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0003-2012-AG

Lima, 2 de enero de 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0669-2010-AG, se designó al señor Jorge Artidoro Ugaz Gómez en el cargo de Director General de la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre del Ministerio de Agricultura;

Que, el mencionado funcionario ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando; por lo que, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia formulada y encargar las funciones de la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre del Ministerio de Agricultura;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Decreto Legislativo N° 997 - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 031-2008-AG;

SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia formulada por el señor Jorge Artidoro Ugaz Gómez en el cargo de Director General de la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre del Ministerio de Agricultura.

**Artículo 2°.-** Encargar, a partir de la fecha, a la señora Rosario Trinidad Acero Villanes, las funciones de Directora General de la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre del Ministerio de Agricultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS GINOCCHIO BALCÁZAR  
Ministro de Agricultura

735886-4

## Designan Director Zonal de Huancavelica del Programa AGRO RURAL y Jefe de la Agencia Zona Bongará Utcubamba de la Dirección Zonal Amazonas

### RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 128-2011-AG-AGRO RURAL-DE

Lima, 29 de diciembre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 100-2009-AG-AGRO RURAL-DE del 01 de diciembre del 2009 se designó al Ing. Jorge Luis Guardamino Yucra como Director Zonal de Huancavelica;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 125-2011-AG-AGRO RURAL-DE del 28 de Diciembre de 2011 se encargaron al Ing. Pedro Muñoz Angulo – Director Zonal Amazonas las funciones de Jefe de la Agencia Zonal Bongará Utcubamba en tanto se designe al titular;

Que, se ha visto pertinente dar por concluidos la designación y el encargo precedentemente señalados, siendo necesario designar a quienes ocuparán dichos cargos;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1120-2008-AG;

SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** DAR POR CONCLUIDA la designación del Ing. JORGE LUIS GUARDAMINO YUCRA en el cargo de Director Zonal Huancavelica, dándose las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2°.-** DESIGNAR al Ing. JAVIER HÉCTOR RAVELO CHÁVEZ en el cargo de Director Zonal de Huancavelica del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural AGRO RURAL.

**Artículo 3°.-** DAR POR CONCLUIDO el encargo efectuado al Ing. PEDRO MUÑOZ ANGULO – Director Zonal Amazonas en las funciones de Jefe de la Agencia Zonal Bongará Utcubamba, dándose las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 4°.-** DESIGNAR al Ing. PABLO ANTONIO GARCÍA PEHOVAZ en el cargo de Jefe de la Agencia Zonal Bongará Utcubamba de la Dirección Zonal Amazonas.

**Artículo 5°.-** DISPONER que la Oficina de Administración y Dirección de Operaciones den cumplimiento a la presente Resolución, de acuerdo a sus competencias.

**Artículo 6°.-** PUBLICAR la presente en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL ([www.agrorural.gob.pe](http://www.agrorural.gob.pe)).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SAMUEL MORANTE BARDELLI  
Director Ejecutivo  
Programa de Desarrollo Productivo  
Agrario Rural – AGRO RURAL

736032-1

## Designan Jefa de la Unidad de Contabilidad y Subdirectora de Infraestructura de la Dirección de Servicios Rurales del Programa AGRO RURAL y encargan funciones de Jefe de la Agencia Zonal Huarochirí - Santa Eulalia de la Dirección Zonal Lima

### RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 129-2011-AG-AGRO RURAL-DE

Lima, 29 de diciembre de 2011